DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211696511

(415)7707212489984(8020) 000014121169651 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 7 3 5 0 5 7 1 6 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 0 7 3 5 0 5 7 1 6

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Cundinamarca 2 5

30. Ciudad/Municipio: Funza 2 8 6

31. Primer apellido: MORENO

32. Segundo apellido: RIVERA

33. Primer nombre: WILMER

34. Otros nombres: YAIR

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cundinamarca 2 5

40. Ciudad/Municipio: Funza 2 8 6

41. Dirección principal: CL 13 2 42 CONJ ALTOS DEL GUALI ET 4

42. Correo electrónico: wilmer.moreno.1073@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 2 3 3 0 2 4 3 0

45. Teléfono 2: 3 2 2 3 3 7 2 9 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 3 1 9	2 0 1 3 0 1 0 1	8 5 6 0	2 0 1 3 0 1 0 1		9 3 2 9	

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MORENO RIVERA WILMER YAIR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-02-2026 10:30:37AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner